

Proceso: Ejecutivo Hipotecario.

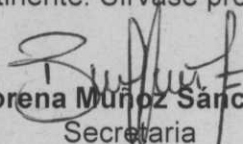
Radicado: 50711-40-89-001-2015-00013-00

Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO

Demandados: Henry Benavides Huertas.

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, la apoderada de la activa radicó memorial el pasado 10 de abril, En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°335 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se tiene que, la doctora PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, apoderada de la activa, radicó memorial el 10 de abril de 2023, mediante el cual solicitó copia del expediente digital, e informó que su actual dirección electrónica registrada en SIRNA es notificaciones@verpyconsultores.com.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE para efectos de notificaciones, como dirección electrónica de la doctora PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, apoderada de la activa, la siguiente: notificaciones@verpyconsultores.com.

SEGUNDO: Por Secretaría, **REMÍTASE** el link del expediente digitalizado a la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 033 de fecha **30 de mayo de 2023**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria